

ACCESO AL BUS DE VMP (VEHÍCULOS MOVILIDAD PERSONAL)

Se informa a todos los usuarios del Transporte Urbano en bus que a partir del próximo día **1 DE ENERO DE 2024, se prohíbe el acceso a los buses de los VMP (Vehículos de Movilidad Personal).**

(BOJA 247-28.12.2023)

Por VMP se entiende: **Vehículo de una o más ruedas dotado de una única plaza y propulsado exclusivamente por motores eléctricos y cuya masa en orden de marcha sea inferior a 50 kg.**

Rogamos disculpen las molestias

Granada a 29 de diciembre de 2023